



Municipalidad
de
San Isidro

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 443

San Isidro, 30 NOV. 2017

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución de Alcaldía N° 352 del 02 de octubre de 2017 se designó a don JULIAN RAFAEL CORVACHO BECERRA en el cargo de Jefe del Equipo Funcional de Deportes de la Gerencia de Desarrollo Humano de la Municipalidad de San Isidro;

Que, el artículo 20°, numeral 17, de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 y modificatorias, establece que es atribución del Alcalde, designar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, en este contexto, corresponde dejar sin efecto la mencionada designación;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el artículo 20°, numeral 6, de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 y modificatorias;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DEJAR SIN EFECTO la designación de don **JULIAN RAFAEL CORVACHO BECERRA** al cargo de **JEFE DEL EQUIPO FUNCIONAL DE DEPORTES** de la Gerencia de Desarrollo Humano de la Municipalidad de San Isidro, dispuesta en la Resolución de Alcaldía N° 352 del 02 de octubre de 2017, considerando como último día de labores el 30 de noviembre de 2017; y dándosele las gracias por los servicios prestados a esta Entidad.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Recursos Humanos y a la Gerencia de Administración y Finanzas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

MANUEL VELARDE DELLEPIANE
Alcalde

